

REVISTA ESTUDIOS MONTEÑOS



SUMARIO: EDITORIAL. NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN. ORIGEN DE LA ACTUAL IGLESIA DE PULGAR (TOLEDO). DE SANANTÓN A SAN BLAS. LOS OTROS CASTILLOS DE MONTALBÁN. PUENTE DEL ESTENILLA.

ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO

Nº. 141

– 2013 –



REVISTA ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 1^{er} Trimestre de 2013. Nº. 141. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- www.montesdetoledo.org.- e-mail: montesdetoledo@yahoo.es.- D.L.: TO. 172/1978. Imp.: E. Toledo, S.L.



Editorial

IDENTIDAD COMARCAL

La cultura está en crisis, ¿qué le pasa a la cultura? Pues que para algunos es un bien prescindible en los tiempos que corren y los promotores desde sus grupos, deben aguzar el ingenio para hacer lo contrario, es decir mantenerla en su sitio. La cultura es la columna vertebral de la sociedad, si la relegamos o disminuimos, disminuimos también en libertad y democracia. En todo país desarrollado, las instituciones públicas deben contribuir en lo posible a paliar sus carencias. Una parte de la acción cultural popular la realizan las asociaciones que con sus propuestas e iniciativas, contribuyen con los poderes públicos a cultivar los valores intelectuales, formativos, estéticos, recreativos, y especialmente los solidarios que van más allá del ocio común.

La Asociación Cultural Montes de Toledo, ha buscado con el despertar de la identidad comarcal, recuperar estos valores, para ponerlos al servicio del común con el fin de beneficiar al propio desarrollo social.

Los Montes de Toledo somos una comarca que hemos sabido descubrir lo nuestro, sin desprendernos de aquello que nos hace sentirnos unidos al devenir de la historia grande de todos. Nuestras señas de identidad no nos hacen distintos, solo indican la pertenencia solidaria a una tierra, que se mezcla y se expande con otras de diferentes identidades territoriales, sumando y aportando a la cultura regional, la nuestra, enriquecida por la acción asociativa.

Somos conocedores que la mejor manera de destruir el sentido de identidad de nuestros pueblos es borrar su pasado, dejar ocultos los valores patrimoniales de su propia tierra, por que si pierden su identidad quedan mas vulnerables, expuestos al saqueo y a la desaparición de lo suyo, volviendo al tópico. Lo peor de todo es que muchos desde dentro, desde la propia tierra, no se dan cuenta que con un exceso de localismo, contribuyen a ralentizar lo que otros con gran esfuerzo tratan de salvar en beneficio del común comarcal.

Pero, aun así, todavía queda el ánimo despierto para resistir y para continuar recordando al mundo rural que es bueno mantener el valor de lo colectivo frente a lo individual, lo propio frente a lo estandarizado, lo creativo frente al consumible.

Este es uno de los pocos reductos independientes que quedamos con una larga vida cultural, siendo conscientes de un necesario cambio generacional que conecte con nuestras raíces y las defienda, no mirando atrás, sino para que el árbol de la cultura que debe continuar creciendo, no se le lleve el viento. En caso contrario habremos sido un intento en nuestra Historia.

La cultura es siempre una inversión social. Ahora puede ser una de las estrategias frente a la crisis. Las regiones mas ricas de nuestro mundo occidental son aquellas en las que existen mas trabajadores en el sector cultural.

Si somos capaces de descubrir, divulgar y proteger nuestros valores patrimoniales, hemos abierto un camino para facilitar el transito de las ideas que pueden transformar la realidad cultural, en desarrollo. Pero nos tememos que en muchos ámbitos, seguiremos remendando sacos.

Foto Portada: Navahermosa. Cruz decorada con relicarios, medallas y amuletos el día de la Resurrección y se instala en un pequeño altar por mujeres devotas.

N. de la R.: *La Asociación se reserva el derecho a publicar cartas o escritos no solicitados, ni se identifica necesariamente con las opiniones expuestas por los autores.*

Noticias de la Asociación

Cerramos el año 2012 con un homenaje al diputado de las Cortes de Cádiz de 1812, Sr. Blas Garoz y Peñalver natural de Los Yébenes, que se celebró en esta población con la presencia del Delegado de la Junta, participando en ello la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo que acordó unirse a este homenaje con la celebración de una sesión pública. En la puerta del Ayuntamiento se descubrió una placa de cerámica para perpetuar el nombre y el recuerdo a este yebenoso ilustre, que fue dedicada por nuestra Asociación, el Ayuntamiento de Los Yébenes y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

En nuestra sede se celebró el cursillo de postres monteños como estaba previsto y se inauguró una exposición de chrismas dibujados y pintados por nuestros socio D. Luis Riaño durante los últimos años, expresamente dedicados a la Comarca.

La Asamblea General con una asistencia de unos setenta socios, se celebró en La Puebla de Montalbán. En el transcurso de la misma y siguiendo la orden de convocatoria, se aprobó la gestión económica y de actividades de la Junta Directiva durante 2012. Entre las propuestas para este año, fue aprobada la reducción de un número de la Revista de Estudios Monteños, por lo que se convierte, provisionalmente, en cuatrimestral, con esta medida conseguiremos un ahorro importante para invertirlo en otras actividades. Si a lo largo del año conseguimos algunas ayudas, recuperaremos el número suprimido. También es de agradecer el ofrecimiento de varios socios para intervenir en el mantenimiento de la Sede, con lo que pretendemos otro importante desahogo.

Fueron presentados dos proyectos para antes del verano como son una exposición de juguetes antiguos para el mes de marzo y otra bajo el título de «1.000 años de la Puerta del Cambrón y su entorno» que irá acompañado de visitas a la Puerta y los alrededores. Con este fin, hemos firmado un convenio con la Universidad para que alumnos de la Facultad Humanidades realicen prácticas con nosotros y atiendan la exposición y otras tareas de clasificación y catalogación de piezas del Museo de Costumbres y Artes Populares de la Asociación en Guadamur.

Con respecto al Grupo de Excursionismo se propuso un ciclo de viajes teniendo como hilo conductor los territorios de las órdenes

militares de San Juan, Santiago y Calatrava en Toledo y Castilla la Mancha. Viajes a Madrid y rutas por Toledo. También se sugirió alguna ruta larga aprovechando el puente de mayo-junio por la Cornisa Cantábrica, de cuyas gestiones se informará. Para el senderismo de baja intensidad se propuso la ruta del Vado de Ronda y Jarandilla. El Club de Senderismo también informó sobre otras rutas a desarrollar en la Comarca, que serán convocadas por la vía acostumbrada.

También se acordó confeccionar un programa trimestral de viajes y rutas e informar de ello a nuestros socios, coincidiendo con el envío de la Revista.

Se celebraron en la misma reunión, las elecciones correspondientes para cubrir tres vacantes de la Junta Directiva, resultaron elegidos D. Emilio Sánchez Díaz, Doña Antonia Arquero y Doña Laura Cuadrado Igual. Como es habitual se invitó a los socios a examinar las cuentas presentadas, que siempre estarán a su disposición en la Sede.

Concluida la Asamblea celebramos una comida de hermandad todos los asistentes. Al finalizar la misma se procedió, acompañados de varios socios y amigos de la Asociación Cultural «Cumbres de Montalbán» de la Puebla de Montalbán que actuaron de anfitriones y guías, a realizar una visita por diversos lugares de la población: El Museo de la Celestina, convento de San Francisco, la cueva del boticario, el convento de madres concepcionistas y torre de San Miguel. Finalizamos la estancia agradeciendo las atenciones recibidas por los compañeros de La Puebla quienes nos facilitaron las distintas visitas.

En otro orden de cosas, se ha mantenido la primera reunión preparatoria para organizar la XXXV Llega de los Montes en San Pablo de los Montes con su Ayuntamiento, habiéndose fijado la fecha en el día 11 de mayo sábado. Se acordó programar una semana cultural previa a la Llega, en la que intervendremos con dos conferencias y una exposición sobre el Camino del Pastor Magdaleno. Se recuperará MERCAMONTES, un mercado con productos de los Montes de Toledo y entregaremos los reconocimientos anuales de Monteño Distinguido y Socio de Honor, como es habitual.



Origen de la actual Iglesia de Pulgar (Toledo)

ÁNGEL SANTOS VAQUERO

Según una escritura de poder de 20 de junio de 1712 el Consejo, Justicia, Regimiento, Cura, Mayordomo de fábrica y vecinos del lugar de Pulgar se reunieron en las casas del Ayuntamiento¹. Los asistentes fueron: José Sánchez Calero, alcalde ordinario; Lucas Caballero, regidor; el licenciado don Pedro Muñoz de la Torre, cura párroco; el licenciado don Francisco Sánchez Calero de Medina, presbítero mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial; Juan Caballero el Mayor; Francisca Sánchez Cristina; Matías Sánchez Calero; Domingo de Aranda; Juan Caballero el Menor; Esteban Benito; Pablo Bernanes; Miguel Conejo; Juan Sánchez Cristina; Pedro Fernández, Juan Gamboa; Diego Láinez y Benito Martín, alguacil mayor, todos vecinos de este lugar, por sí y en nombre de los demás vecinos.

El motivo era recordar a los presentes que hallándose el tejado, torre y armadura de la iglesia parroquial del pueblo en muy mal estado de conservación, amenazando gran ruina, se había recurrido ante el licenciado don Gonzalo de la Fuente, canónigo de la Iglesia de Toledo, Contador Mayor y Juez ordinario de Rentas Decimales de dicha ciudad y su Arzobispado, para que los señores partícipes e interesados en las rentas de esta dezmería contribuyesen en esta obra y reparos por ser la fábrica muy pobre y sus cortos medios no alcanzaban ni para los gastos ordinarios del culto divino. Y para averiguar lo referido, su merced había enviado el año anterior maestro arquitecto a fin de que viese y reconociese la iglesia y determinase el tipo de obra y reparos que necesitaba y la costa que podía tener en materiales y salarios, a fin de que se ejecutase lo más rápidamente posible.

En esta reunión se dio poder al licenciado don Francisco Sánchez Calero de Medina para que en representación del lugar acudiese ante el dicho Contador Mayor y acordase y ajustase la obra en cantidad y forma

¹ A.H.P.T., prot. 490, pp. 93 y ss.

y a los plazos que le pareciere de mayor utilidad, concertándose en que junto a la ayuda que pudieran ofrecer los señores partícipes e interesados en las rentas de esta dezmería, se pagaría de los bienes propios y rentas del concejo, fábrica y vecinos y que en los treinta años venideros no se volvería a pedir ninguna otra contribución a la dignidad y partícipes para los dichos reparos, aunque fuera necesario por fallos en los mismos o por cualquier accidente natural y no poderse celebrar los oficios divinos en la iglesia, pues estos correrían por cuenta del concejo, iglesia y fábrica. Asimismo asegurase que todos los años se elegiría y nombraría, por cuenta y riesgo del lugar, persona en cuyo poder fuera entrando la cantidad en que se ajustara la obra, la cual iría a recogerla a la ciudad de Toledo al tiempo de sacar las copias de rentas y demás recados necesarios para la cobranza. Como tal depositario se nombra asimismo a don Francisco Sánchez Calero de Medina.

Para asegurarse de que los dineros se empleaban honestamente se daba facultad al Contador Mayor para que cuando creyese oportuno nombrase un maestro de obras para que reconociese las reparaciones que se fueran realizando y si determinare que no se cumplía en todo o en parte, pudiera compeler a su realización correcta o, si lo creyese necesario, suspender y revocar la cobranza de los frutos y retener las copias y recados en que consistían y hacer las diligencias que judicialmente fueren necesarias hasta que se pagasen a la dicha dignidad y partícipes de todo aquello que constare haberse cobrado y no convertido en la obra. Este maestro recibiría 1.000 mrs. de salario diario (entre venida, estancia y vuelta), y si no fuese maestro se le pagarían 700 mrs.

También se concede a don Francisco Sánchez Calero de Medina todos los poderes para que represente al lugar en cualquier asunto o pleito que se suscitase por causa de este negocio.

Este poder se halla rubricado por el escribano público del ayuntamiento de Pulgar Leonardo Plata Martín.

El 7 de marzo de 1713 pareció ante el escribano Leonardo Plata Martín, don Francisco Sánchez Calero de Medina, en virtud del poder descrito anteriormente, para solicitar ser sustituido en su poder por Juan Fernández Aguilera, vecino de Toledo, para que realizase ante el Contador Mayor y Juez ordinario de Rentas Decimales de Toledo y su Arzobispado todas las diligencias necesarias para su contribución y la de los señores partícipes e interesados en las rentas de esta dezmería en las obras y reparos de la iglesia de Pulgar y otorgase las escrituras necesarias en la misma forma que para dicho efecto lo tenía el susodicho, reservando

en sí todo lo demás a que se extendía y ampliaba dicho poder. Testigos de esta sustitución fueron Martín Sánchez Calero, Miguel Sánchez Calero y Esteban Benito, vecinos de Pulgar².

Don Gabriel Ruiz de Arrieta, escribano de Rentas Decimales y Primeros Remates de Toledo y todo su arzobispado, da fe el 10 de marzo de 1713 de que en la Contaduría constaba que se habían hecho autos referentes a la obra y reparos que se necesitaban realizar en la iglesia parroquial del lugar de Pulgar a raíz de una petición realizada por don Francisco Sánchez Calero de Medina de 16 de octubre de 1711, en los términos y para los propósitos antedichos y que se nombró a Francisco González, maestro de obras y alarife de Toledo, para que pasase a dicho lugar y reconociese la situación del edificio de la iglesia parroquial y determinase los reparos que necesitaba y el coste que podría tener la obra, tanto de materiales como de jornales.

Llevada a término la mencionada visita, se realizó la siguiente declaración: En la ciudad de Toledo, en veinte días del mes de octubre de mil setecientos y once, ante mí el presente escribano de Rentas Decimales pareció Francisco González, maestro de obras y alarife de esta ciudad, y debajo de juramento que hizo a Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz en forma de derecho, dijo que en virtud de comisión de señor licenciado don Gonzalo de la Fuente, Canónigo en la Santa Iglesia, Contador Mayor, Juez Ordinario de Rentas Decimales en Toledo y en todo su Arzobispado, ha estado en el lugar de Pulgar y estando en él vio y reconoció con toda atención y cuidado su parroquial iglesia, registrando sus armaduras, torre y chapitel y sus paredes maestras, así por la parte interior como por la exterior y declara que el chapitel de la torre está podrida toda la tabla y todos los pares del faldón y las soleras y un partoral³ de los principales sin poder aprovechar de ello cosa ninguna y es la causa de esta ruina que el chapitel está vestido de hojalata y los aires se han llevado todo lo más y será más conveniente vestirle de pizarra, que hoy es de menos costa y de mucha permanencia. Asimismo en las paredes principales del cuerpo de la iglesia y colateral, las dos de la parte del mediodía tienen hecho un exceso de medio pie de desplomo a la parte de afuera que le ha causado bastante operación a las armaduras y para que el exceso no vaya en aumento se necesitan

² Íbidem, pp. 99 y ss.

³ El par del medio de los ochavos, que forma con otros la principal armadura de una cúpula. El par de la última forma donde ensamblan las limas en las armaduras del faldón.

hacer dos botareles⁴ a la parte exterior. Asimismo necesita toda la iglesia de un trastejo⁵ general, que son tantas las goteras que tienen por partes recalado hasta los cimientos, y meter maderas en diferentes partes de las armaduras que por las condiciones siguientes será entendido con toda claridad y distinción.

Condiciones: Primeramente se ha de desentablar todo el chapitel y quitar todos los pares y péndolas⁶ y limas⁷ del faldón y el partoral de los largos que está podrido en la línea del mediodía y se han de sentar soleras enterizas de tablón de tres dedos de grueso y diez de ancho y se volverá a sentar el faldón poniendo sus limas repartiendo en cada una de sus líneas dieciséis pares y péndolas y han de ser de cuartón⁸ de ventaja labrado todo a azuela y el partoral del cuerpo principal ha de corresponder a los demás así en el largo como en el grueso, con advertencia que ha de ser toda la madera nueva, cortada en la menguante de enero, y se ha de entablar todo el chapitel con tabla nueva del marco de a siete dedos de grueso y juntada y clavada con chillones reales⁹. Asimismo se ha de hacer su cornisa en la división del faldón con su cuarto bocel¹⁰, corona¹¹ y filetes¹², y volver a hacer las buhardillas en la misma conformidad que hoy están y se ha de empizarrar todo el chapitel solapando los dos tercios de la pizarra haciendo de

⁴ Estribo macizo exento y separado de la fábrica, que recibe los empujes de ésta a través de un arbotante.

⁵ Retejado.

⁶ Cualquiera de las piezas de madera que forman las aristas de una armadura con faldón.

⁷ En las antiguas armaduras españolas la pieza de madera que arranca del ángulo de un estribo y empalma la cabeza en la conjunción del par toral y del nudillo o sube hasta el extremo de la hilera.

⁸ Madero que resulta de aserrar longitudinalmente en cruz una pieza enteriza

⁹ Clavo mayor que el chillón ordinario y que sirve para tablas más gruesas que la de chilla. Chilla= tabla delgada de ínfima calidad, cuyo ancho varía entre doce y catorce centímetros y dos metros y medio de largo

¹⁰ Moldura convexa de sección semicircular o, en ocasiones, elíptica de superficie lisa. Cuando la directriz es recta, equivale a un semicilindro; si es circular, a un semitoro. A veces es tomada como sinónimo de toro, ya que bocel se suele utilizar principalmente en la arquitectura gótica.

¹¹ El punto más alto de una superficie o construcción convexa. También llamada ápice, cima, vértice.

¹² Tira de madera usada con diversos fines, como tapajuntas, para sostener un elemento o inmovilizarlo, separar dos molduras o superficies, etc. También llamado alfarjía, lata, listel, listón, ristrel, tabla de chilla, tejamanil.

plomo todas las molduras de la cornisa y las buhardillas lo que no pudiere ser de pizarra. Asimismo se han de hacer todos los pasamanos de la escalera de la torre, que están caídos, de tabique, rematados de yeso por entrambas partes y recibir un [¿ozino?] que está arruinado. Asimismo en la armadura del cuerpo de la iglesia, en la porción de en medio, se ha de desenvolver un trozo que están colgados todos los pares y meterle hilera y volverlos a sentar bien clavados con clavos bellotes¹³ y entablarlo poniendo nueva toda la tabla que faltare en dicha armadura. En la [¿ataniza?] de los pies de la iglesia se ha de cabecear la pared de albañilería de cal de dos pies y medio de grueso hasta subir medio pie encima del estribado, recibiendo las maderas con hierro, dejando embebidos contra el estribo y la pared de la torre dos puentes de cuartón que resistan la cox del estribo. En la lumbrera de la cuerda de la campana se han de meter dos pares de cuartón y enlatarlo y cubrir dicha lumbrera haciendo una buhardilla y jabalconar¹⁴ todo el trozo de la armadura que está enlatada, con alfarjías y quijera¹⁵ y dos clavos en cada lado. Asimismo en la capilla mayor se ha de desenvolver un ochavo de la armadura y meter un estribo con su aguilon¹⁶ (sic) y volverle a sentar sus pares y poner la tabla que faltase. Asimismo se ha de hacer trastejo general en todos los tejados de dicha iglesia, haciendo boquillas¹⁷ y caballetes y arzonales (sic) y canales maestras de cal enlomando de barro todo lo que fuere menester, solapando el tercio de la teja. Asimismo se han de hacer dos botareles en la puerta del mediodía, cada uno a su lado que vayan hiriendo con el muro de afuera de la portada y reciban el pórtico los extremos de sus maderas, que también amenaza ruina y se han de sacar sus cepas¹⁸ de mampostería

¹³ Clavo con cabeza parecida a la de la bellota, que suele utilizarse en trabajos topográficos para definir un punto sobre una estaquilla.

¹⁴ Sostener con jabalcones. Jabalcón= miembro secundario de una estructura de madera que rigidiza el ángulo recto formado por dos miembros principales.

¹⁵ Unión entre dos largueros en que una parte del uno encaja sobre el otro. Empalme que se hace de dos piezas longitudinales de madera en que una de ellas formará un tipo de horquilla que va a rodear a la otra, que está rebajada en su extremo.

¹⁶ Debe querer decir «aguilón»: madero que en las armaduras con faldón está puesto diagonalmente desde el ángulo del edificio hasta el cuadril

¹⁷ Tramo de tubo corto que tiene una rosca en ambos extremos para formar la unión entre dos accesorios. También llamada enterrosca.

¹⁸ Arranque de los machones o pilares desde el suelo hasta la imposta en la que se asienta un arco.

de cal desde lo firme de seis pies en cuadro hasta el (sic) superficie y desde allí arriba ha de ser albañilería de cal, eligiéndolos de cuatro pies de grueso y cinco y medio de salida, distribuidos en escarpia se han de criar [¿levantar, elevar?] hasta dos pies más abajo del alero del tejado de la iglesia con todo su grueso y de salida han de morir en cuatro pies y medio que se le da el un pie de escarpia haciéndoles sus [¿estriegas?] a trechos en la pared. Asimismo se han de hacer todos los garraos [¿jaharraos?] de yeso moreno que necesita el cuerpo de la iglesia y colaterales, recibiendo los tabicones y estribos de las armaduras, haciendo de mampostería de barro el macizado de los huecos que necesita la pared del colateral de la parte del cierzo.

El coste que tendrá el reparo de la escalera de la torre y chapitel de manos y materiales costará seis mil y ochocientos reales.

Los botareles de toda costa un mil doscientos reales.

El repaso del trastejo y de las armaduras y jaharras¹⁹ de yeso tendrán de costa de manos y materiales dos mil novecientos reales.

Habiendo hecho avance por menor del coste que tendrá, ejecutada dicha obra según estas condiciones, ajustándose a ellas, costará de manos y materiales diez mil y novecientos reales de vellón poco más o menos, todo lo cual declara ser preciso para la conservación del edificio principal y de no ejecutarse con brevedad, está muy próximo a mayores ruinas, todo lo cual digo ser verdad so cargo de juramento que lleva fecha y ser de edad de cuarenta años poco más o menos y lo firmo de que doy fe, Francisco González. Ante mi Gabriel Ruiz de Arrieta, escribano de Rentas.

A la vista de la presente declaración y del testimonio de las últimas cuentas del caudal y gastos anuales de la fábrica de la iglesia, por auto de 28 de enero de 1712 provisto por el Contador Mayor de Rentas Decimales, se mandó enviar este informe al Deán y cabildo de la catedral para que tomasen el acuerdo y resolución que tuviesen a bien, a la mayor brevedad posible, dado el estado de ruina de la iglesia parroquial del lugar de Pulgar. Visto en contaduría el 26 de febrero, se devolvió al Contador Mayor para que tomase el acuerdo y resolución que le pareciese más conveniente. Se puso en certificación por un quinquenio, hasta frutos de 1711, el valor de los diezmos de granos y maravedíes de la dezmería del lugar y a la vista de los autos se proveyó la concesión que se sigue:

¹⁹ Jaharrar= allanar con yeso una pared antes de enlucirla

En la ciudad de Toledo en once de marzo del año de mil setecientos doce el señor licenciado don Gonzalo de la Fuente, canónigo de la santa Iglesia de esta ciudad, Contador Mayor, Juez Ordinario de Rentas Decimales en ella y todo su Arzobispado, habiendo visto estos autos dijo que concedía y concedió para la obra y reparos que se necesitan hacer en la iglesia parroquial del lugar de Pulgar diez mil reales de vellón de los diez mil novecientos reales, que según la declaración hecha por Francisco González, maestro de obras y alarife de esta ciudad, su fecha en ella en veinte de octubre del año pasado de mil setecientos once, dice tendrán de costa de manos y materiales, para que con ellos y los novecientos reales que ha de dar el concejo, justicia y regimiento de dicho lugar de Pulgar en materiales y acarreamientos de ellos, se ejecuten y hagan los dichos reparos en conformidad de la dicha declaración, y dichos diez mil reales los consigna y señala su merced en tercia parte de los remates de las rentas decimales de granos y maravedís de la dezmería de dicha iglesia, desde las de corderos, de frutos de dicho año de mil setecientos once en adelante, regulando como regula, por lo tocante a dicho año, los granos la fanega de trigo a veinticinco reales y la de cebada a siete reales y medio, librando su valor en maravedís, junto con la parte que tocare en las rentas que se arrendaron a maravedís y en contra copia contra los señores interesados en los dichos diezmos, que han de contribuir con los dichos diez mil reales y menos si dicha obra rematare en más baja cantidad que los dichos diez mil novecientos reales, reservando, como reserva su merced, el dar valor a los granos en los demás años que durare dicha contribución y que la parte del concejo, justicia y regimiento y vecinos particulares de dicho lugar de Pulgar, cura y mayordomo de la fábrica de su iglesia comparezcan ante su merced con poder bastante a otorgar la escritura de concordia y obligación que es estilo y en tales casos sea costumbre, en la cual se inserte testimonio en relación de estos autos con inserción de la dicha declaración y este de concesión, por el cual así lo proveyó, mandó y firmó su merced. Licenciado don Gonzalo de la Fuente.

El documento está refrendado por el escribano de rentas Gabriel Ruiz de Arrieta en Toledo el 10 de marzo de 1713.

En el mismo protocolo, pág. 105 y ss., se haya la concordia sobre el reparo de la iglesia de Pulgar, la cual resumiremos: Se llevó a cabo en Toledo a 17 de marzo de 1713 entre el licenciado don Gonzalo de la Fuente, en nombre de la dignidad arzobispal y de los señores partícipes e interesados en sus diezmos y rentas, y don Juan Fernández Aguilera, vecino de esta ciudad, en nombre del concejo, justicia, regimiento y vecinos particulares

de Pulgar, en virtud del poder que se otorgó con fecha 20 de junio de 1712 ante Leonardo Plata Martín, escribano público de dicho lugar, al licenciado don Francisco Sánchez Calero Medina, quien lo sustituyó en el dicho don Juan el 7 de este último mes y año. El Contador Mayor se reservaba dar valor a los granos, correspondientes a la contribución, de los años 1712, 1713 y de los siguientes que durare la obra hasta finalizar su pago. Asimismo se ordenaba al escribano mayor de Rentas Decimales que hiciese los repartos y entregase las contra copias a la persona nombrada por los obligados en dicho poder, excepto las del último año que cumplía la contribución, las cuales no podría darlas sin autorización de dicho Contador Mayor y hasta que constase por declaración del maestro de obras a quien se cometiere las reparaciones que estaban perfectamente acabadas. Se da poder a los representantes de Pulgar para que cobrasen de los arrendadores y terceros que debieran pagar de los frutos y rentas bajo carta de pago, así como de las costas que pudieran derivarse de esta cobranza. Se excluye de toda responsabilidad a la dignidad eclesiástica y a los partícipes de los riesgos y accidentes que pudieran suceder en el transcurso de las obras o en años posteriores derivadas de ellas. Obliga a que las obras se llevasen a cabo conforme el informe emitido por el maestro de obras Francisco González, sin faltar ni exceder cosa alguna que pudiera perjudicar dicha obra. En caso de que importasen más los reparos que la cantidad estimada lo pagarían los dichos obligados de sus bienes, sin que por ningún caso ni acontecimiento que pudiere suceder, por grave que fuere, tuviesen derecho a pedir nueva contribución. Las reparaciones debían quedar acabadas dentro del período de tiempo que durase la contribución y cobranza y si alguna persona *«por hacer servicio a Dios nuestro señor quiere de su voluntad hacer dicha obra y reparos antes de que esté hecha la cobranza se lo permite dicho Sr. Contador Mayor y les da plena facultad para ello sin que por esto sea visto ni se entienda haber de cesar ni cese la dicha contribución sino es que corra y pase todo el tiempo necesario hasta estar satisfecho de toda la cantidad que va consignada en la forma referida, sin que falte ni se reste cosa alguna, la cual se ha de convertir y gastar precisamente en la dicha obra y reparos y no en otra forma ni efecto alguno»*.

Serían los propios obligados quienes debían buscar maestro de obras, de quien recibirían fianzas, a su costa y riesgo. Quedaba a merced del Contador Mayor el poder enviar persona adecuada que inspeccionase el estado y ejecución de la obra y comprobase si esta se llevaba conforme a la declaración inserta en la escritura y que el dinero se empleaba en el efecto que se consignaba; pero el salario que se le adjudicaba (1.000 mrs.

diarios si era maestro de obras o 700 mrs. si era persona particular) debía abonarlo el lugar de Pulgar (concejo, justicia, regimiento, cura, mayordomo de la fábrica de la iglesia y vecinos particulares), bajo la amenaza de intervención judicial en caso de incumplimiento de lo estipulado en estos documentos por parte del Contador Mayor. La obra debía mantenerse en pie, sin ningún vicio, por espacio de treinta años y si en el transcurso de este tiempo viniese en ruina en el todo o en parte, o apareciese algún defecto, se había de volver a edificar a expensas del lugar, sin que pudieran apelar contra la Dignidad Arzobispal.

Testigos de esta escritura fueron Juan Manuel García, Francisco Aguado Gutiérrez y Manuel de Vivar Romo, vecinos de Toledo.

Pero no se llevó a cabo la total reparación, pues el 28 de marzo de 1718²⁰, se emitió otra escritura de poder, acordada por los vecinos reunidos en el Ayuntamiento de Pulgar: Francisco Sánchez Cristina, alcalde ordinario; Pablo Bernabé, regidor; el licenciado don Francisco Sánchez Calero de Medina, presbítero y mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial de Santo Domingo; José Sánchez Calero; Juan Caballero el Mayor; Miguel Sánchez Calero; Martín Sánchez Calero; Matías Sánchez Calero; Juan Caballero el Menor; Domingo de Aranda; Bernardo García y José García, alguacil mayor; en favor de don Francisco Sánchez Calero de Medina, para que, en nombre del lugar, acudiese a Toledo ante el Contador Mayor de Rentas y hiciese y otorgase las escrituras necesarias para llevar a efecto la obra de reparación del templo y todas aquellas otras que se le requiriesen de aceptación de condiciones con efectos judiciales. Asimismo se le nombra como depositario del dinero y como única persona que podía acudir a Toledo todos los años a sacar las copias de rentas y demás recados necesarios para la paga y cobranza. Por su parte, don Francisco Sánchez Calero de Medina, delegó el día 30 de dicho mes y año sus atribuciones en Julián Sánchez Benito, Procurador de Depósitos del Estado de Pliego, vecino de Toledo²¹

En esta reunión se volvió a presentar y exponer el mal estado en que se encontraba el edificio de la iglesia parroquial. Se comunica que se había vuelto a acudir ante el Juez de Rentas Decimales de Toledo y su Arzobispado solicitando ayuda para su reparación, cómo el citado envió un maestro de obras que reconociese el estado del templo declarase sus necesidades y coste, ajustándole en 21.300 reales.

²⁰ A.H.P.T., prot. 3881, pp. 158 y ss., escribano Gabriel Ruiz de Arrieta.

²¹ *Ibidem*, p. 161 r^o y v^o

¿Qué había sucedido para paralizar la obra y que ahora hubiese un sobrecoste de tal enjundia? En 1713 se comenzaron las obras, pero los maestros de albañilería y carpintería que había contratado el concejo de Pulgar, al iniciar su ejecución observaron que en una parte de la armadura de la nave central la quiebra y hundimiento eran mayores que los que había diagnosticado el maestro de obras enviado por el Contador Mayor de Rentas, Francisco González, por lo que habían detenido la obra a la espera de lo que se decidiese, pues la reparación que se necesitaba excedía en mucho, según su criterio, el presupuesto que habían pactado con el concejo. Por ello solicitaban se diese nueva comisión al citado Francisco González para que volviese a Pulgar, reconociese lo descubierto y dijese qué había de ejecutarse demás de lo expresado en su primera declaración y se hiciese una nueva concesión aumentando lo que hubiese más de costa.

Don Francisco de Contreras y Castro, catedrático de vísperas en cánones de la Universidad de Toledo, Teniente de Contador Mayor y Juez Ordinario de Rentas Decimales en Toledo y su arzobispado, comisionó a Francisco González para que acudiera a Pulgar y éste, tras visitar de nuevo la iglesia y observar la estructura descubierta, hizo nueva declaración el 2 de diciembre de 1713. En ella expresó que la armadura principal del cuerpo de la misma amenazaba próxima ruina por faltarle los estribos y haberse vencido todas sus paredes; que los arcos tenían mucho desplome y se llevaban tras ellos las armaduras de las naves laterales, por lo que era preciso demoler todo el cuerpo de la iglesia y naves laterales y, considerando la escasa vecindad que tenía el lugar, se debía reducir el templo a una sola nave conservando dos capillitas en los muros laterales, por no mover los retablos que tenían, con lo que se ahorraría el coste de su reparo y la obra sería más permanente. Desechaba la idea de volver a ejecutar el templo en la misma forma que tenía, pues sería mucho su coste por ser las armaduras de par y nudillo de madera muy débiles y de poco grosor y posiblemente al desmantelar la estructura se quebrarían todos los pares; además había que fabricar cuatro paredes, por lo que reduciéndola a una sola nave sólo serían necesarias dos paredes maestras y una armadura que, haciéndola de bóveda de cañón costaría menos y se aprovecharía mucha madera vieja y la mayor parte de los demás materiales. Asimismo declara que si no se derribaban las armaduras y los arcos presto, en este invierno muy probablemente se hundirían con el peso de las posibles nieves. Por último dispone las condiciones que ha de tener la iglesia de una sola nave:

Primeramente se ha de hacer un cerramiento del arco de la capilla mayor haciendo su cimientto de piedra y barro y dejar un declaro haciendo dos pilares y sentar en él un par de puertas viejas y enrasar de tapias hasta el alto de los umbrales, y lo restante se ha de cerrar de tabique doble apeado, de madera, y se han de apuntalar las maderas de la tribuna, y después se han de derribar las armaduras y las paredes del mediodía y del cierzo, conservando para las dos capillitas un trozo para trece pies de largo en cada lateral, rebajando la armadurilla dos pies para coger las corrientes lineales, y en la tribunilla se ha de conservar otro del largo de ella, y las dos paredes de los arcos se han de derribar todas hasta el cimientto. Ejecutado dicho derribo se han de hacer cuatro calas [¿catas?] al cimientto antiguo, dos en cada línea por un lado, hasta topar lo firme para reconocer si cargan sobre firme para si podemos aprovecharlos; y si acaso no cargasen en lo forme será preciso vaciarlos para buscar en qué carga y en tal caso, los maestros que hiciesen la obra darán cuenta en la Contaduría Mayor de Rentas para que el señor contador mayor tome la providencia de que se les considere la demasía. Y si dichos cimienttos fueren suficientes, como parece que lo serán, se ha de limpiar toda la tierra que tienen y hacer todos los portillos y enrasarlos con buena cal y piedra y se elegirán [¿elevarán?] las paredes dándolas tres pies y medio de grueso con el relieve de las pilastras y se ha de repartir toda su línea en cinco hornacinas, dándole a las pilastras tres pies de ancho y de relieve tres dedos y un pie desde la pilastra al ribete de la hornacina. Las hornacinas se han de criar de pie derecho su cuadrado hasta la imposta²² y desde allí su arco de medio punto y de fondo un pie eligiendo [¿abriendo?] las puertas de la iglesia en la segunda hornacina, contando desde los pies de la iglesia y volver a sentar las puertas y la portada en la misma forma que estaban. Y los pilares que le corresponden a las pilastras han de tener seis frentes y media de menor y ocho y media de mayor, haciendo los cerramientos en las capillas y en la tribunilla unidos con sus taos (sic) a un mismo tiempo de dos pies de grueso, haciendo un pilar en cada esquina de cuatro frentes y media de menor y cinco y media de mayor y los espacios que quedan entre pilar y pilar se han de hacer cajones de mampostería de cal con dos hiladas de verdugos en cada altura de tres

²² Pequeño saliente o saledizo en el paramento exterior de un edificio, que marca la separación entre sus pisos, Faja que corre horizontalmente en la fachada de los edificios a la altura de los diversos pisos. Hilada de sillares algo voladiza, a veces con moldura, sobre la cual va sentado un arco.

a tres pies y se han de criar dichas paredes en la forma dicha con los taos o traveses²³ de las capillas y la de la pila del bautismo hasta la altura de treinta y un pies que es a donde se han de asentar nudillos²⁴ y soleras²⁵ dejando dos claros de ventanas en los lunetos²⁶ del medio, todo lo que da su altura en proporción sesquialtera²⁷, uno a cada línea. Y se ha de hacer el alero de una corona cuadrada, con advertencia que los extremos de dichas paredes se han de hacer botareles a un mismo tiempo unidos con las dichas paredes, haciendo en los de los pies de la iglesia sus zanjas hasta lo firme, de cinco pies en cuadro, y se han de macizar de mampostería de cal hasta la superficie y desde allí se ha de criar a plomo hasta la corona y tejarlos con su hilada volada. Y en las capillas se han de hacer sus botareles correspondientes dándolos de grueso lo que tiene de salida la pilastra hasta el vivo de la hornacina, que dichas hornacinas han de ser puertas de las capillas. Y debajo de la tribuna se ha de dejar su puerta para el uso de la pila del bautismo y sentar en ella un postigo de pino moldado de alfarjía y cerco de cuartón y otro encima de la tribuna, en la misma forma, que tengan siete pies de alto y cuatro de ancho. Y en los cerramientos de las capillas y el de la pila del bautismo se han de hacer una ventana en cada una de dos pies de ancho y tres de alto, con su reja carcelera clavada en el cerco. Y las cornisas del cuerpo de la iglesia se han de sacar sus vuelos de albañilería, eligiéndolas con acuerdo que la bóveda ha de ser de medio punto, y ha de quedar desde la bóveda a los tirantes²⁸ un palmo, una tercia a lo menos, enrasadas dichas paredes en la forma referida. Se han de sentar

²³ Pieza de madera en que se afirma el segundo pendolón de un edificio. Pendolón= Pieza vertical de una armadura de cubierta que ensambla en el vértice superior con los pares y/o con la hilera, y sostiene por su punto medio al tirante, sin apoyarse en él.

²⁴ Cada una de las vigas horizontales que unen los pares de la armadura de par y nudillo.

²⁵ Pieza de madera que se coloca horizontal en la parte superior de un muro en el mismo sentido de éste, y sobre el cual se apoya la estructura que soportará la techumbre. Por extensión llámase así a toda pieza de construcción puesta en forma horizontal y sobre la cual se asentarán otras piezas verticales.

²⁶ Bovedilla en forma de media luna, abierta en la bóveda principal para dar luz a esta.

²⁷ La razón de 3 á 2 que guarda una cosa con otra; como la ventana, cuya luz tiene de alto 3 varas y de ancho 2.

²⁸ Pieza de madera o barra de hierro que impide la separación de los maderos paralelos de un tejado.

nudillos de cuartón en todas sus líneas de cuatro a cuatro pies y sentar soleras de cuartón de ventaja empalmadas a cola. Y se ha de hacer la armadura de tijera²⁹, haciendo las tijeras de viguetas de cuarta y sesma, y las vigas de aire han de ser de cuarta y sesma con ventaja y entramarlas con los pares viejos de la armadura, repartiendo las tijeras de suerte que alcancen los pares a cargar en tres tijeras cortándolos por la almilla³⁰. Y se han de hacer dos buhardillas a tres aguas labradas, con pies derechos y carreras³¹ de cuartón, haciendo una a cada lado en medio de la armadura. Y se ha de entramar todo de tabla, aprovechando la tabla vieja que saliere buena, y todo lo demás ha de ser tabla del marco de a siete, clavadas con chillones. Y se han de volver a sentar las armadurillas de las capillas, rebajando las tres paredes dos pies a cada una, haciendo sus contra armaduras, aprovechando para ellas lo mejor de la madera. Y tejar todo a torta y lomo cerrado³², solapando el tercio de la teja haciendo aleros y boquillas y arzonales y caballetes y canales maestras de cal. Asimismo se ha de hacer la yesería del cuerpo de la iglesia y capillas amaestrado a plomo y regla, haciendo la cornisa toscana de un pie de vuelo por su cuadrado con su mocheta³³ y talón³⁴ y filete, corona y cuarto bocel y avivador³⁵, friso y collarino³⁶ que

²⁹ Se denomina armadura la estructura formada por un conjunto de piezas lineales (de madera o metálicas) ensambladas entre sí, que se utiliza para soportar la cubierta inclinada de algunos edificios. Existen muy diversos tipos de armaduras. Se llama armadura de tijera aquella cuyos pares se enlazan en su extremo superior a media madera cruzándose y se apoyan en el embarbillado o patilla sobre los estribos y tirantes con alguna distancia. Sobre los pares se colocan las viguetillas paralelas a las paredes y encima las tablas con dirección opuesta.

³⁰ Sujetador; espiga.

³¹ Vigas horizontales para sostener otras o para enlace en las construcciones

³² Tejado a torta y lomo: Aquel cuyas tejas están asentadas sobre mortero, que rellena las cobijas y los canales.

³³ Elemento sobresaliente en el ángulo superior de una puerta en donde se apoya un dintel o un tímpano.

³⁴ Motivo ornamental compuesto por dos cuartos de círculo, uno convexo y otro cóncavo, que enlazan entre sí. Moldura sinuosa convexa por arriba y cóncava por abajo.

³⁵ El hueco ó intersticio que se suele dejar entre moldura y moldura, para que resalte más su perfil.

³⁶ Moldura pequeña, a menudo circular, que rodea la parte inferior del capitel de una columna. Moldura cóncava que sirve de transición entre el fuste y el capitel.

encapitelen las pilastras en el plafón³⁷ de la corona y se hará su zócalo al asiento de las pilastras de dos pies de alto y dos dedos de relieve. Asimismo se ha de hacer su cañón de bóveda de medio punto con diez lunetos, cinco a cada lado, y sus cinchos³⁸ correspondientes a las pilastras, amaestrado contorno y jarrao³⁹ a regla, y ha de ser dicha bóveda tabicada y doblada de ladrillo y dada de llana por la parte de arriba. Se advierte que la cornisa ha de revolver por el testero de la tribuna, clavando estacas de hierro de media vara de largo y metiendo zoquetes⁴⁰, si se puede, para fortificarla, y enredarlos de lías o tomiza. Y ha de quedar toda la yesería rematada en toda perfección de yeso moreno y blanco. Asimismo se ha de hacer un tiro de escalera para subir a la tribuna debajo de ella, zanqueado⁴¹ con su pasamano y tabique, apeldariada (sic) de alfarjía, soladas sus huellas de ladrillo y rematada de yeso. Asimismo se han de hacer sus mesas de altares en las hornacinas que tengan poca salida afuera. Asimismo se ha de solar toda la iglesia, lo que el corresponde al cuerpo de ladrillo y barro, haciendo las divisiones de sepulturas en la forma que ellas estaban. Asimismo se ha de volver hacer el pórtico, aprovechando en él para más permanencia dos columnas, las mejores, sacando sus cepas desde lo firme, de tres pies en cuadro, y sobre dichas columnas se han de sentar sus carreras de vigueta labradas y encajadas en los ángulos con una escuadra de hierro en cada uno de media vara de ramal sus claveras⁴² y clavarlas con bellotes, y dicho pórtico se ha de hacer a tres aguas que entreguen bien las manguetas⁴³ en la pared de la iglesia y su alero con sus cabezas y toda su armadurilla. Se puede hacer de la madera vieja de las armaduras y ha de tener dicho pórtico de largo el ancho de la portada y ocho pies de salida y tejarse en la misma forma que el tejado de la iglesia. Se advierte

³⁷ Plano inferior del saliente de una cornisa.

³⁸ Arco de poco ancho que excede el vivo por el intradós de una bóveda. Imposta corrida de toro.

³⁹ Jaharrar: cubrir con una capa de yeso o mortero el paramento de una fábrica de albañilería.

⁴⁰ Taco de madera corto y grueso.

⁴¹ Zanca= Madero de entramado de escalera, en el cual van entregados los peldaños, y se planta la barandilla.

⁴² Agujeros por donde se introduce el clavo.

⁴³ Madero ensamblado en dos ó mas maderos inclinados; para enlazarlos asegurarlos. Madero que enlaza el par con el tirante, o con un puente, en la armadura del tejado.

que donde arriman los machos y botareles de los lados de la capilla mayor se han de hacer todas las rozas que se pudieren para hacerlas fuertes. Es condición que la cal que se gastare en dicha obra ha de ser toda mezclada de tres espuertas de arena y dos de cal. Asimismo ha de quedar la iglesia limpia de broza así por de dentro como por fuera. Asimismo es condición que el maestro que hiciere dicha obra se ha de aprovechar de los materiales que produjere el derribo para ayuda a costearla.

Y habiendo hecho avance por menor del coste que tendrá de ejecutar dicha obra de manos y materiales, vale y tendrá de costa veintitrés mil y seiscientos reales de vellón arreglándose a estas condiciones.

Asimismo declara que han ejecutado el reparo de la capilla mayor en su armadura y le tasó en quinientos reales de vellón.

Asimismo el reparo del chapitel, que le tiene tasado en su primera declaración en seis mil y ochocientos reales y hoy se le aumenta más a este reparo por haberse podrido la mitad del nabo⁴⁴ con las goteras y es preciso añadirle empalmándole desde una vara más arriba de la plata y hacer un platillo al barrón de hierro caldeado [¿colado?], que tendrá este aumento de costa, cuatrocientos reales de vellón, poco más o menos, que junto con los seis mil y ochocientos de la primera declaración hacen siete mil y ochocientos reales de vellón, que sumados con los quinientos reales que ha tenido de costa el reparo de la capilla mayor y con los veintitrés mil y seiscientos del avance de la obra que se ha de ejecutar en el cuerpo de la iglesia hacen treinta y un mil trescientos reales de vellón, que es lo que tendrá de costa dicha obra, poco más o menos.

Todo lo cual dijo y declara ser verdad so cargo de juramento que tiene hecho y ser de edad de cuarenta y un años poco más o menos y lo firmó, de lo que doy fe. Francisco González. Ante mí Gabriel Ruiz de Arrieta, escribano de Rentas.

Esta declaración fue presentada en la Contaduría Mayor, de donde salió un auto con fecha el 16 de marzo de 1717 por el que se remitía al Deán y cabildo de la catedral de Toledo para que tomasen el acuerdo y la resolución que tuvieren a bien en cuanto a los reparos necesarios en la

⁴⁴ Cilindro vertical colocado en el centro de una armazón, y en el cual se apoyan las diversas piezas que la componen; como los peldaños de una escalera de caracol o los medios cuchillos de una armadura de chapitel.

iglesia parroquial de Pulgar. De allí se volvió a remitir a la Contaduría Mayor el 18 de junio para que fuese en ese organismo donde se tomara la providencia definitiva. El licenciado don Gonzalo de la Fuente dispuso un auto con fecha 13 de julio por el que aumentaba la cantidad destinada a dicha obra hasta los 31.300 rs. y en la misma tercera parte de los remates de las rentas decimales de granos y maravedíes de la dezmería de dicha iglesia, para que con esta cantidad se levante la nueva iglesia de una sola nave.

En el mismo auto se ordena que la parte que representaba al lugar de Pulgar se presentase en la Contaduría, con poder suficiente para ratificar la escritura de concordia y obligación que estaba otorgada de los 10.900 rs. y hacer nueva escritura en la que se especificase que con ellos y los 20.400 rs., que por este auto se aumentaba la dicha concesión anterior, se completaban los 31.300 rs. que, según el maestro de obras Francisco González eran necesarios para levantar la nueva iglesia del lugar, más los reparos en su escalera y chapitel.

La concordia se efectuó el 6 de mayo de 1718⁴⁵ entre el Contador Mayor de Rentas Decimales y Julián Sánchez Benito, en nombre del lugar de Pulgar, perteneciente a los propios y montes de Toledo, bajo las mismas condiciones que se establecieron en la anterior concordia de 17 de marzo de 1713. Mas antes de que los representantes del lugar llevaran la primera copia, habían de presentar ante el Contador Mayor traslado autorizado que diese fe de la escritura de encargo y obligación hecha por el maestro que hubiera de hacer la obra para que a su vista se les entregasen las copias y demás despachos necesarios para su cobranza.

Testigos de esta concordia fueron Pedro Landeras y Velasco, procurador del número de Toledo; Gabriel de Arteaga y Gamboa y Francisco Aguado Gutiérrez, vecinos de Toledo.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

A principios del siglo XVIII el edificio de la iglesia parroquial de Pulgar (lugar perteneciente a los propios y montes de Toledo) se hallaba en estado semirruinoso. Era una iglesia de tres naves y torre con chapitel, probablemente levantada sobre los restos de lo que debió constituir una torre o fortaleza medieval que debió servir para defensa del camino «de

⁴⁵ A.H.P.T., prot. 3881, pp. 170 y ss.

Córdoba». En 1711 se solicitó del Deán y Cabildo de la catedral toledana ayuda material para repararla. El Contador Mayor de Rentas envió al maestro y alarife Francisco González al lugar para que examinase el edificio e hiciese un informe sobre su situación y necesidades. El maestro emitió una declaración en la que exponía los reparos necesarios y su coste.

Comenzadas las obras en 1713 hubo que paralizarlas pues los maestros que las llevaban a cabo observaron que el deterioro de la armadura era mucho mayor de lo que en principio se pensaba. Los representantes del lugar acudieron de nuevo ante el Contador Mayor de Rentas Decimales y le expusieron la nueva situación. Volvió este a enviar al maestro Francisco González, el cual tras observar la gravedad de la situación dictaminó que la reparación del edificio era muy problemática y costosa y que era preferible derribar el edificio (excepto capilla mayor y torre) y levantar en su lugar otra iglesia de una sola nave. Daba como razones para tomar esta decisión: 1º) al levantar sólo dos paredes maestras y una armadura con bóveda de cañón, el edificio sería más seguro y duraría más; 2º) sería menos costoso; 3º) se podían aprovechar muchos materiales viejos y 4º) al ser el lugar de muy reducida población, le bastaba un templo de una sola nave.

Si observamos la iglesia actual y leemos las condiciones expuestas por el maestro de obras Francisco González en 1718, podemos afirmar que es la que se levantó sobre las ruinas del anterior templo de tres naves en el primer tercio del siglo XVIII, aunque en épocas posteriores haya podido ser objeto de alguna reparación de menor importancia que no ha modificado su estructura.

De San Antón a San Blas

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO

La verdad es que con los santos ocurre lo mismo que con las personas: los hay que gozan de enorme fama popular, tienen dedicadas numerosas ermitas -algunas con abolengo de basílicas-, se celebran fiestas en su honor, se les atribuyen milagros que, quizá, hayan hecho otros que están a su lado calladitos... Son celebrados, vamos, con boato y platillo, con toda clase de merecimientos, claro está. Otros, sin embargo, permanecen en el más solemne de los anonimatos, y quién nos asegura que no son los que se desviven atendiendo nuestras súplicas. Ejemplos: ¿quién se acuerda el 17 de enero de San Julián Sabas, de Santa Rosalina de Vilanova, virgen y monja cartujana, y de los hermanos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, mártires todos, lo mismo que Santa Leonila, abuela de los tres y también mártir? ¿Y de Mérulo y Juan, confesores, y del obispo San Sulpicio? Si son sinceros los lectores, dirán que muy pocos. Sin embargo, todos nos acordamos de San Antón, y no por falta de méritos. Tendrá una vez más razón -y de hecho siempre la tiene- la causa popular para que esto suceda así, pero no nos parece bien que acapare toda la universal atención del mundo creyente y deje a los demás a dos velas. Y lo más seguro, conociendo la suma humildad de San Antón, él mismo tampoco estará de acuerdo al ver a sus hermanos del santoral ayunos de fama. No obstante, como no queremos disputas con nadie, y mucho menos con santos, vamos a reseñar la vida de San Antón, patrón de los animales.

Nació en Coma, un pequeño pueblo de Egipto, de nobles y ricos padres, que le cuidaron con tanto celo y esmero cuanto pudieron, lo que redundó en compostura y gravedad. Su niñez, por tanto, fue muy diferente de la de otros niños. Desde esa edad, ya se mostró enemigo de juegos y habladurías, e inclinado a escuchar cosas sagradas. Sus padres murieron cuando contaba dieciocho años, y hubo de hacerse cargo de una hermana y de la inmensa riqueza que de sus padres heredaba. A los pocos meses, entrando en una iglesia, oyó que se leía el evangelio en que Cristo dice: «si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y sígueme». Y eso hizo Antonio después de haber dejado amparada a su hermana: se retiró al desierto e imitó las virtudes más sobresalientes de los monjes que allí encontró. De unos la piedad, la humildad de otros y la abnegación, la paciencia y la obediencia de los más; del devoto la oración, el menosprecio

de sí mismo del humilde, del penitente la aspereza. Trabajaba con sus manos para ganarse su pan, y tan a pecho se tomó la oración y el estudio que en poco tiempo cobró fama su santidad. Pero el demonio, que nunca duerme, hasta allí acudió con sus tentaciones. Mas es sabido por todos cómo las fue venciendo una a una el santo de coma.

Unas veces el demonio y otras el alcance de su fama, le hacían retirarse de aquellos escondidos lugares en que se encontraba, y San Antón se iba a buscar otros más escabrosos y desérticos. Como hasta allí acudían sus amigos a llevarle qué comer, plantó un huertecillo para librarles de tan molesto quehacer. Mas las aves y animales salvajes dieron en comerse las hortalizas por el santo plantadas. Un día las amonestó cariñosamente y le dejaron desde entonces en paz. De aquí viene su relación con los animales.

Pues bien, desde «San Antón que todavía pascuas son», hasta San Blas, «las cigüeñas verás», muchos de nuestros pueblos se engalanan, antes con ropas profanas que de andar por casa y fiestas de guardar, para homenajear a numerosos santos y santas y aún vírgenes. Quizá el primer pueblo que abra estos «chiqueros» festivos sea El Toboso, pueblo de tan peregrino nombre y de evocaciones tantas que con sólo mencionarlo se llena la boca y el alma de fiesta, aunque en este caso sea más carnavalesca que zoológica; de aquí que los animales, que tradicionalmente ocupan un papel destacado en el grosor de esta fiesta, se vean en el **Toboso** relegados a una muy discreta participación.

Este día eran los animales liberados de sus trabajos diarios, se les daba más comida, se les enjaezaba con profusión de adornos y los esquiladores decoraban con sus tijeras, muy a su gusto, el lomo y la cabeza de muchos de ellos. Así ataviados, acudían los dueños a la iglesia para que fueran bendecidos por el santo, que salía a recibirlos a la puerta. Y recibida la bendición, daban tres vueltas a la iglesia para reafirmar su salud y regresaban a su redil si era ganado lanar, junto al morillo de la lumbrera los gatos, y a las cuadras o establos el muladar, caballo o vacuno; los pájaros a las jaulas, y al corral los gallos y las gallinas. Y este protagonismo animalesco lo justifica la sabia tradición, hecha de fe popular, asegurando que jamás ha de faltar un mendrugo de pan en hogar alguno por humilde que éste sea, si durante el año su dueño ha cuidado «con amor» de algún animalillo y ha pedido a San Antón que obre en la mejoría del dañado o enfermo.

Ocurría también en aquellos añorados tiempos que se bendecía pan y roscones, pan que, en señal de promesa o como acción de gracias por favores recibidos, habían mandado hacer familias anónimas para repartirlo entre los asistentes, pero éstos optaban por dárselo a los propios animales. Era también muy común en nuestros pueblos ofrecer al santo un gorrino,

conocido entre el vecindario como «de San Antón», cerdo que vagaba, luego, a sus anchas por todo el pueblo y era alimentado de su caridad durante todo el año. Cumplido el ciclo, era subastado el día del santo.

Así pues, de la mano de su patrón, San Antonio abad, adelanta esta renombrada villa de **El Toboso** el carnaval al día 17 de enero, y es capaz de extenderlo durante una semana. Con la bendición de los animales, el 17 muy de mañana, casi a la del alba. Comienzan los primeros disfraces que se prolongarán, forzosamente, hasta el 21, es decir, hasta San Sebastianilío.

En Toledo mismo esta fiesta gozó de gran popularidad. Hasta finales del siglo XIX, se encendían hogueras en las calles y plazas, y al anochecer se celebraba una animada y rumbosa romería entre jinetes cuyos caballos iban ricamente enjaezados. Sobresalía entre ellos el confitero, por llevar una jaca adornada con estrellas y pececitos de mazapán. Hoy la cofradía del santo organiza una romería en la que participan los toledanos y los del pueblo próximo de Azucaica con animales domésticos para que el santo egipcio los bendiga. Menasalbas, pueblo alegre y rumboso donde los haya y ganadero por excelencia, se acicala ese día para llevar sus animales a la puerta de la iglesia con el fin de que los bendiga el párroco. En San Martín de Montalbán, la víspera, se encienden competidoras hogueras a las puertas de cada casa y, caída la tarde, los mozos hacen otra más grande y comunal en la plaza. Allí queman un corcho -o cuantos hagan falta- con el que tizarán a las muchachas. Este hecho de tizar a las mozas, que en cualquier pueblo sería algo baladí, cobra en San Martín una relevancia de primer orden, por su originalidad: en principio, cada mozo habría de tizar a su novia-novia; otros, a aquella con la que andaba en trámites de serlo y, por último, aquel mozo, tímido y retraído, pintaría a la que había echado el ojo y no se atrevía a exponérselo. Ella se daría por aludida y ya estaba todo dicho. ¿Conocen ustedes alguna manera de declararse más original y económica? ¿Qué importa que el color del corcho quemado sea negro, si en la noche todo se hace pardo? Al día siguiente, con la del alba, llevan los animales, adornados con estéticos trasquiles, a la iglesia para que el párroco los bendiga. **Gálvez**. Si por los reyes son los bueyes quienes conocen que los días crecen, el gañán lo comprende por San Sebastián, santo éste de reputada y merecida fama entre la popularidad. Pero antes de reseñar unas notas biográficas de este santo italiano, digamos también se apresta a agasajar a San Antón, y Quintanar de la Orden, y otros muchos pueblos. En Aldeanueva de San Bartolomé (Aldeanovita), antes de encerrarse el ganado mular y caballar y después de dar las tres consabidas vueltas a la iglesia, recorrían las calles cabalgados por sus amos y visitaban las plazas y las esquinas en las que se habían encendido hogueras para dar cuenta de dulces y vino, el refrán

completo, como dios manda: «por San Antón, patilla de capón. Por San Sebastián, pata de gavilán. Por San Blas, una hora cabal». Es decir, que entre el primero de nuestros santos y San Blas hay una hora más de sol. San Sebastián nació en Narbona y vivió la mayor parte de su vida en Milán, en tiempos de Diocleciano y Maximiano. Diocleciano reanudó las persecuciones contra los cristianos en los momentos en que Sebastián hacía la «mili», y fue tan apreciado por los mismos emperadores que le pusieron al mando de la primera de las cohortes, cuyo cometido era darles escolta. Sin embargo, Sebastián se convirtió al cristianismo y empezó a hacer la «revolución desde dentro», es decir, a propagar la fe cristiana entre los soldados de roma, y muchos recibieron las aguas del bautismo. Cuenta la tradición que San Sebastián realizó numerosos milagros en vida, entre ellos la cura de cromaste, prefecto de la ciudad de roma, el cual, al verse sanado de sus dolencias, recibió el bautismo junto a sus familiares. Pero San Sebastián fue denunciado e interrogado ante el emperador, y ante él confesó y reafirmó su fe. De nada le sirvió la simpatía y afecto que el emperador le tenía, porque mandó atarle a un árbol y que un pelotón de soldados disparara sus saetas contra él «hasta que le matéis». Desde entonces la fama de su santidad se extendió por toda Italia, y la iglesia empezó a celebrar su fiesta el 20 de enero. En España, sin embargo, la advocación a este santo se extendió a finales del siglo XV y durante todo el XVI, por lo que es considerado como de «devotio moderno». Toledo, no obstante, hubo de ser pionera en venerar a este abogado contra la pestilencia y las epidemias, pues la cofradía de la Santa Caridad (siglo XIV), una de las más antiguas de España, lo eligió como patrón. Y no sólo llegó a España su advocación sino una inapreciable reliquia que se puede ver en Villamiel. Pero, aunque llegó tardía, numerosos son los pueblos toledanos que se disponen a celebrar fiestas en su honor el 20 de enero: **Madridejos, Santa Ana de Pusa, Almendral de la Cañada, Mohedas de la Jara... Carmena** es otro de los pueblos que festeja a San Sebastián. Para ello, organiza unas danzas al frente de las cuales van el mayordomo y la mayordoma seguidos de doce parejas adornadas con trajes típicos. En Montesclaros, voluntarios llamados de la «caridad» se ofrecen para hacer bollos de pan con anises o «caridades» que luego llevan a la iglesia para su bendición. Después reparten los bollos por todas las casas. También **San Martín de Montalbán** celebra San Sebastián. Ese día el que más madruga es el panadero para hacer un verdadero montón de roscas que, luego, llevará a la iglesia para que sean bendecidas junto al árbol del santo. Muchas de ellas se cuelgan de los brazos de San Sebastián, de las andas, etc., y así salen en procesión y, acabada, cada feligrés coge una rosca que hará llegar a los familiares que no hayan podido asistir a la fiesta.

Al ser un santo procedente de la milicia, lógico es que los quintos ocupen un lugar destacado en esta resonada fiesta. Ellos serán los responsables de soportar el grosor de los espectáculos y de cargar con las andas del santo durante la procesión, como sucede en **Belvís de la Jara** y en **Madridejos**. En otros pueblos, los quintos se atavían de manera peculiar: en **Santa Ana de Pusa** se disfrazan de «hilanderas», es decir, con atavíos femeniles en los que no ha de faltar el corpiño, y con las pieles de «perros», de macho cabrío y de ternero. Además, se pintan el rostro y las manos de color negro; así revestidos, intentan asustar a las chicas, a las que arrojan agua. Es este rito uno de los más antiguos que se conservan en nuestros pueblos toledanos.

Pero es en los **Navalucillos** y **Malpica de Tajo**, capital del señorío de **Valdepusa**, en donde se celebra esta fiesta con verdadero entusiasmo y regocijo popular. En la cabecera misma del río, es decir, en los **Navalucillos** se empieza a preparar la fiesta del santo el día 16, con altas y azuzadas hogueras. Atardecidos, varios grupos de «marraches» aparecen por las calles vestidos con ropas grotescamente pintadas, y vuelven a aparecer el día de la víspera. Uno de cada grupo, provisto de dos cuernos, hace de «vaquilla» y va asustando a las personas que encuentra por las calles. Las embiste y trata de tiznar a las chicas que se calientan en las hogueras de las plazas.

Muy similar es el nombre de los más festivos en **Malpica**, «los moraches». Los quintos y todos cuantos mozos lo deseen se disfrazan con ropas de colores, cuanto más chillones, mejor. De las espaldas les cuelgan cencerros y cascabeles que hacen sonar cuando caminan y corren. Llevan, además, cubierto el rostro con una careta, media o capucha, y arrastran un palo rematado en una bola con forma de cilicio. Por la noche continúan la fiesta entre hogueras y el típico «toro de fuego».

Ocurre también entre San Antón y San Blas, el mismo día 23, la festividad de San Ildefonso, el de la inconsútil casulla y patrón de Toledo.

Con especial estruendo de tambores e instrumentos sonantes se celebra esta fiesta en **Alcaudete de la Jara**. De ello se encarga un grupo de jóvenes atuendados con viejas ropas militares, «la soldadesca», que desde la víspera no deja de tocar por las noches hasta la candelaria, día en que desfila todo el grupo por las calles del pueblo.

La Mata es otro de los pocos pueblos toledanos que celebra la festividad de San Ildefonso. Se trata de «la fiesta de los casados», una vez que los matrimonios habidos durante el año recorren las calles cantando chufas y copillas referentes a su vida y a los acontecimientos populares más destacados.

La Virgen de la Paz, día 24, se celebra en **Aldeanueva de Barbarroya**, en la **Puebla de Montalbán** y en el pueblecito de **Villarejo**. ¡Con cuánto entusiasmo regalaría el gran don Juan de Austria la imagen de esta virgen a los aldeanos! ¡Y cuál no sería el agradecimiento del pueblo al recibirla! En **Aldeanueva** esta fiesta se había perdido y ha sido recuperada hace unos años. Se celebra una misa con su correspondiente procesión. Luego vienen los actos profanos entre los que destaca la famosa vaquilla encarnada por uno de los quintos: los demás, le acompañan con gritos y divertimentos.

La Conversión de San Pablo lógico resultará a todos que se celebre en **San Pablo de los Montes**, el pueblo más encumbrado de la provincia de Toledo. Como ocurrió en la fiesta de San Sebastián, también ahora los últimos quintos licenciados son los encargados de encender y alimentar la hoguera la noche de la víspera, la del 24, aperitivo de la gran fiesta, conocida como «de la vaca». Los mozos se disfrazan de personajes relacionados con el mundo ganaderil: los cabestros, el vaquero y, junto a él, «una vaca» sin disimulo que lleva un palo largo rematado en unos cuernos adornados con flores y cintas de colores. La «madre cochina» es representada por otro mozo con atuendos femeninos proporcionados por su novia y su madre. Entre todos los actos profanos, destaca el de «correr la vaca»: los sampableños forman un largo pasillo que desemboca en el ayuntamiento, y por él harán correr a todo forastero que allí se encuentre perseguido por la «vaca». Alcanzado el ayuntamiento, será agasajado con refrescos y ricos dulces caseros. Pero ningún forastero puede negarse a participar en la carrera, y jamás si tiene novia o pretende buscarla en San Pablo, porque ello ocasionaría una gran ofensa al vecindario. Mientras esto sucede, la «madre cochina» se dedica a hostigar a las mozas con unos palos que ella maneja, con el fin de verles los «picos» o las puntas de las enaguas. Esta tradición goza de gran arraigo en el pueblo, pues desde hace años los más jóvenes se disfrazan como los quintos y recorren el pueblo haciendo sonar los cencerros. ¡Ya estarán duchos cuando les llegue el turno!...

Con la Candelaria, día 2, entramos en febrero y ya hemos ganado más de cincuenta y seis minutos de sol desde que empezamos las fiestas invernales del nuevo año.

Se hace referencia con este popular y encendido nombre a la purificación de la Virgen, por lo que nada debe extrañar que tenga esta festividad popular arraigo entre las mujeres. Ellas serán -y de hecho son-, sobre todo las casadas y las que tienen hijos pequeños, las más abundantes en las procesiones que en honor de la virgen recorren las calles y plazas. A cuarenta días después del parto, cuenta la tradición que la joven virgen

sentía vergüenza de acudir al templo, por lo que se hizo acompañar de un grotesco personaje que hacía suyas las miradas de todos los curiosos: con ello lograba que la joven madre pasara más o menos desapercibida. Y este es el origen de los «botargas», personajes estafalarios que recorren las calles este día. Es frecuente ofertar palomos a la virgen, recordando aquellos que San José llevó en este señalado día al templo, y una torta que luego se rifa o sortea entre el vecindario, como ocurre en el ribereño Carpio de Tajo. En **Polán**, «lugar de noble abolengo», esta fiesta es de las más especiales y antiguas. Con ella se conmemora la delicadeza de la virgen de querer parecerse a la mujer. Por eso, es común que la mujer acuda a la iglesia a los cuarenta días después de haber dado a luz con su hijo para ofrecérselo a la virgen. Llevan también una rosca adornada con almendras y se la entregan al sacerdote. Pero donde esta fiesta reluce por sí sola es en el saludable pueblo de **Menasalbas**, con su desfile nocturno conocido como «la encamisá», tradición recuperada hace unos años por el vigor popular. El personaje fundamental del cortejo es «el montante», jinete de un brioso y enjaezado caballo, seguido de once «mayordomos» acompañados cada uno por dos «lacayos» y tres «tamborileros». Y junto con esta pintoresca tradición, se ha recuperado la vistosa indumentaria.

Y por San Blas, las cigüeñas verás. Dice la tradición que las aves acudían hasta San Blas para que les curara sus males, y que ellas, a cambio, le proporcionaban el sustento diario. Fue descubierto en el desierto y, cuando le iban a sentenciar, curó a un joven que tenía una espina clavada en la garganta, junto a la campanilla. Momentos antes de morir, rogó a Dios que todos los que padecieran mal de garganta y acudieran a su intercesión, encontraran alivio. Entre las nubes se oyó una voz: «lo que has pedido se concede». En efecto; San Blas especializó su bondad en velar por las gargantas, por lo que de siempre ha gozado de un gran fervor popular que le celebra con romerías y rifas y sorteos de miles de objetos ofrecidos a su amparo. Pero no es menos cierto que a San Blas no sólo acuden quienes padecen infecciones o males guturales de cualquier clase; también habrían de acudir monipodio y todos los de su corte, pues sabido es que encendían lamparillas a San Jorge por lo fuertemente que doblega al dragón, y a San Blas para que les librara del mal de la cuerda, es decir, de la horca.

En muchos pueblos de nuestra provincia se conmemora a San Blas. En **Arcicóllar** se sale al campo ese día de mañana a cazar conejos y perdices sin despreciar las libres, y todo lo cazado es ofrecido al santo por la tarde, junto con grandes roscas donadas por el panadero, adornadas con naranjas y uvas pasas. Después viene la subasta de todo ello. **Navahermosa**, por la fuerza y el tesón de la «peña de San Blas», puede decir bien alto que se

engalana para celebrar a este santo desde hace unos cuantos años, con lo que se recupera una antigua tradición ya perdida en el pueblo. No importa que la talla del santo sea de material reciente ni que carezca de ermita. Basta la devoción y el entusiasmo popular. Sin embargo, San Sebastián, -santo que ha gozado de gran fama entre los navahermoseños, la tradición de festejarle se había perdido antes de la contienda civil del 36 y su ermita, solitaria y soleada, desde entonces sirve de garaje o almacén.

También **Cervera de los Montes** celebra con entusiasmo este día, y los **Navalucillos** y los **Navalmorales**, y **San Martín de Montalbán**, cuyos vecinos acuden con cintas de colores a la iglesia para que sean bendecidas; luego se las cuelgan del cuello.

¡Curioso pueblo el de **Los Yébenes!**, pueblo que como es sabido estuvo dividido en dos. Cada uno se amparaba en la advocación de un patrón y de una patrona que, al unificarse -como Dios manda- hubieron de reducir a uno por cada bando: los de la orden de San Juan eligieron a la virgen de finibusterre y los pertenecientes a los montes de Toledo a San Blas, el de la empinada ermita en lo alto de un cerro. Allí acuden todos los yebenese a festejarle. Pero dos pueblos se distinguen este día: cebolla y campillo de la jara. El pueblo de cebolla, el día 3 por la tarde, emocionado, se cita en la ermita del santo y deposita en las andas todo lo que puede ofrecer un mercado de frutas, amén de aves de corral, piezas cobradas en la caza, cochinitos, panes, roscones adornados, jamones, longanizas, vino y panecillos pequeños con figura humana pero sin extremidades: son los «samblasines». Después de la procesión alrededor de la ermita de la mañosa, viene la subasta de todo ello y cánticos sagrados y de esta guisa: «si vas a San Blas/ tráeme un «samblasín»,/ que no sea muy grande/ ni muy chiquitín». ¡Siempre se ha hablado de la prudencia de cebolla! ¡Ahí está la ermita de la mañosa, verdadera joya despuntando en un otero! En su interior se hallan los tres santos que más venimos celebrando: San Antón, San Sebastián y el mismo San Blas.

Campillo de la Jara eligió a este santo por patrón, y como a tal le agasaja y conmemora desde siempre. Aquí no sólo ofrecen dulces y roscones anisados a San Blas: ese día y los siguientes, cualquier forastero que llegue al **Campillo** se verá cumplimentado con disparatados buñuelos, cuya miel se le derramará por el cuenco de las manos, ¡tal es su abundancia!, como le ocurrió al niño aquel, ¡ay!, hace ya muchos años; y rosquillas, y perrunillas de las de siempre y candelilla, de la de siempre también. Traemos aquí, como símbolo de estas fiestas que adornan y han adornado nuestros pueblos durante tantos tiempos, con el ánimo de que prevalezcan las que existen y se recuperen, ¡ay!, las perdidas, el himno que Félix Monje ha compuesto

para el patrón San Blas: «desde el cielo te colmaron de virtud y santidad/
y en favor de tus hermanos repartiste tu bondad./ intercede por nosotros
ante el trono del señor./ acudamos fervorosos a San Blas, nuestro patrón.
Abogado te hizo dios de los males de garganta/ y sanando a los enfermos das
alivio y esperanza./ gracias Blas, obispo santo, defensor de nuestras almas./
pueblo que te ofrece desde siglos su oración, / siempre ha sido socorrido
con tu firme protección./ abogado de campillo danos siempre tu favor».



Los otros Castillos de Montalbán

ENRIQUE LEBLIC RAMÍREZ

Durante la primera mitad del siglo XII los territorios al sur de la ciudad de Toledo se encuentran con una población muy reducida que apenas se aleja más allá de Alpuébraga. Era más extenso el yermo hacia el oeste, ya que se distancia de los caminos más transitados que cruzan los Montes hacia Andalucía. Tan solo un camino de origen romano que pasa el vado de La Puebla de Montalbán y se dirige al Puerto Marchés se transita y se convierte más tarde en el eje de la repoblación de la zona.

En estos tiempos que aludimos no eran raros los estragos producidos por las razzias musulmanas en las cercanías de los caminos que comunican Toledo por la Sisa y los Montes por los puertos de Alhover (Milagro) o el de Orgaz, con Córdoba y Sevilla. Territorio con muy poca población hasta bien entrado el siglo XII, pese a los intentos por establecer alquerías estables más allá del alfoz toledano.

En época musulmana la cordillera monteña contaba con pocas defensas, quizás hubiera una torre en Orgaz, ya existía la torre Tolanca (Sonseca), Alfovere (Milagro), Malamonedá en Hontanar y, junto al camino de Sevilla, la de Guadalerzas. Todas las fortificaciones de la vertiente norte quedaron despobladas después de 1085 Y tan sólo se registran episodios bélicos en Guadalerzas y más tarde en el Milagro. En Malamonedá subsiste una pequeña población.

Los Montes de Toledo se levantan en esta primera mitad del siglo XII como una barrera natural al sur del Tajo, convertidos en frontera y cabeza de puente para llegar al valle del Guadiana, objetivo de Alfonso VII quien deseando «reedificar y poblar las tierras y aldeas desiertas en el territorio de Toledo» estimula la repoblación y afianzamiento de la Meseta de los Montes realizando donaciones en Portusa, Polán, Santa María (Guadamur), Pulgar, Ontalvilla (Cuerva), Jumela, Jenesa, y Casar del Asno, cerca del valle del Torcón. En las inmediaciones del camino de Córdoba se establece Peña Aguilera y cruzando el puerto de Alhover, en las márgenes del río Milagro se crean asentamientos en Alfovere y Villar de Porcos.

Quedan desiertos los valles del Torcón y Cedena, con escasas comunicaciones y grandes yermos de cientos de kilómetros cuadrados

aislados como una gran bolsa en tierra de nadie difícil de acceder y retener, de ahí su escasez de fortificaciones y el poco interés de los taifas de Toledo, Badajoz o Sevilla por dominar o incorporar a sus reinos este territorio.

Sin embargo el avance de la repoblación castellana en el siglo XII aumenta la necesidad de abastecer a las grandes urbes como Toledo o Talavera y por lo tanto asegurar y controlar los recursos que ofrecen los Montes, leña, carbón, miel, carne, madera y algo de minería, pese al peligro que supone la vida en la frontera o en estos abruptos baldíos sin control, de cuya explotación se encargarán ambas ciudades casi un siglo más tarde.

La colonización de este territorio centro occidental de los Montes, no llega ni de Toledo ni de Talavera, como pudiera esperarse, sino desde Montalbán y con una compleja historia que comienza en Ronda un poblado cercano a una fortificación hoy desaparecida, que defendía un vado del río Tajo cercano a Carpio, entre las desembocaduras del Torcón y Cedula.

En 1188, Alfonso VIII había donado el castillo de Ronda a la Orden de Alcántara, conocida en Castilla por esas fechas como «Orden de Trujillo» siendo maestre Frey Gómez Fernández Barrientos. Esta donación sería confirmada el 24 de abril de 1191 al tiempo que se les asignaba como término todo el territorio de la margen izquierda del Tajo comprendido entre los ríos Torcón y Cedula, hasta los puertos de los Montes. Naciendo así la primera gran demarcación en el territorio primitivo de Montalbán, cuando los Montes de Toledo después de la batalla de Alarcos recobran su carácter fronterizo.

No obstante en estas tierras la Orden del Temple había establecido antes de la anterior confirmación un convento que el Padre Juan de Mariana recoge de una bula de Alejandro III en la que se enumeran cinco monasterios templarios entre ellos el de Santa María de Montalbán, siendo muy probable que coincida con Melque.

En 1195 ante el avance musulmán la Orden de Alcántara abandona sin luchar Trujillo, por cuya deserción Alfonso VIII les despojó de varias posesiones, entre ellas las de Ronda y su territorio, que dio a la Orden de Montegaudio. Pero al año siguiente ante la escasa efectividad de esta pequeña milicia deciden incorporarse al Temple, fusión confirmada por el Papa Celestino III. Una pequeña facción de Montegaudio se resistió a la anexión en Montalbán y Ronda, siendo ocupado por el Temple a la fuerza (1196).

Para complicar más la situación la villa de Ronda fue entregada en 1196 a la Orden de Calatrava, donde resistían los pocos freires de Montegaudio, a quienes se les obligó más tarde integrarse en la Orden de Calatrava. En esta ocasión prefieren a los templarios donde estaban sus

hermanos y ceden al Temple formalmente la fortaleza de Montalbán en ___ 1, veinticinco años después de haberla recibido de la Orden de Alcántara de hecho los templarios debieron tomarla a la fuerza en 1196 a raíz de la Bula de Celestino III).

Esta complicada situación dio lugar a numerosos pleitos entre calatravos, alcantarinos y templarios que en 1256 continuaban sin resolver.

El territorio de Montalbán originariamente de la Orden de Alcántara (1188-1195), después de Montegaudio o Monsfrag (1195-1196) y posteriormente del Temple (1196-1311), contó, además del famoso castillo, con las fortificaciones de Dos Hermanas y Malamonedá.

El castillo de Dos Hermanas se levanta en un enclave estratégico desde donde se dominan los puertos de Marchés y Milagro, estando en contacto visual con el de Montalbán y todo su territorio, tan sólo el flanco derecho del mismo era defendido por la torre y castillo de Malamonedá que controlaba los pasos del Cedená y Estena hacia el Guadiana.

Desconocemos las fechas de su construcción. La torre de Malamonedá ya dijimos que podía tener un origen musulmán, utilizada por las órdenes militares que poseyeron el territorio entre ellos los templarios, de los que tenemos noticias escritas, aunque tardías, de su presencia en este lugar.

En cuanto a Dos Hermanas le podríamos datar entre finales del siglo XII y principios del XIII. Junto a sus muros ya existió una aldea con el mismo nombre en fechas anteriores a 1210 cuyos colonos quizás debieron establecerse bajo el dominio templario de Montalbán.

Alfonso VIII dona en 1209 la villa de Montalbán (La Puebla de Montalbán?) a don Alfonso Téllez de Meneses, quien al año siguiente recibe la aldea de Dos Hermanas y la Torre de Malamonedá en tierra de Montalbán con sus términos y derechos. El nuevo propietario cede la Torre de Malamonedá en este mismo año de 1210 a Roberto de Gales como pago a sus servicios, pero en 22 de febrero de 1211 es devuelta a su antiguo señor a cambio de Villulies.

En 1222 el arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada recibió de Alfonso Téllez de Meneses, los castillos de Dos Hermanas, Malamonedá, Muro y Cedenilla por 8.000 moravetinos, más mil cahíces de trigo y cebada. Venta confirmada por una carta de pago fechada en Huete el 7 de octubre de 1226.

El 20 de abril de 1243, y no vamos a entrar en las causas, se produce un trueque entre el arzobispo Jiménez de Rada y Fernando III. El monarca recibe del arzobispo todo el extenso territorio que el prelado colonizó y pobló con base en la Puebla del Milagro, entre Yébenes y Puebla de Alcocer de este a oeste y de norte a sur entre el territorio de Montalbán y la Hoz del

Guadiana en Arroba. El documento habla de «Castiellos que Alfonso Téllez vos vendió, a saber Muro, Malamonedá, Dos Hermanas y Cidenilla». El arzobispo recibe a cambio la villa de Añover y la de Baza.

En 1246 este mismo rey vende el territorio recibido de Jiménez de Rada a la ciudad de Toledo « ... con todos los castillos yermos y poblados que estos términos yacen ...», señalando entre otros a los de Dos Hermanas y Malamonedá.

Estos dos castillos segregados en 1210 de Montalbán sirvieron bases para extender las conquistas y colonización del territorio de Téllez de Meneses hacia el sur y especialmente Malamonedá desde donde controlaba los pasos hacia el Guadiana siguiendo el Estena.

El territorio de los Montes ya de Toledo, continúa recibiendo colonos que entran en conflicto con los golfines, gentes de frontera sin sujeción a ninguna autoridad que continuamente obstaculizan la implantación de repobladores y sus industrias, por lo que se crea una hermandad monteña de carácter ocasional para la autodefensa que se institucionaliza en la «llega» celebrada en la Aliseda del Estena en 1300. En ella las Hermandades de Toledo y Talavera pactaron un importante acuerdo de colaboración y reorganización creando la figura del cuadrillero como agente de la autoridad hermandina. Estos cuadrilleros, colmeneros en su mayoría debían durante un tiempo vigilar los campos, teniendo como bases los castillos yermos que fueron reparados por Toledo para esta nueva función, como fue el caso de Dos Hermanas y Malamonedá. En este último la Hermandad Vieja de Toledo tenía un alcalde y asignadas las rentas de toda la bellota de sus dehesas. El castillo de Dos Hermanas también fue «guardado y velado» por la Hermandad Vieja hasta 1444 fecha en la que los regidores toledanos Pedro Fernández Lance y el licenciado Alonso López, piden al corregidor de la ciudad que por los muchos agravios que reciben las posadas de colmenas quedando abandonadas, al tener que acudir los colmeneros a los castillos de Dos Hermanas y otros, sea reducida a la mitad la guarnición de cuadrilleros o se abandonen. Iniciándose desde estas fechas su despoblamiento, abandono y ruina.

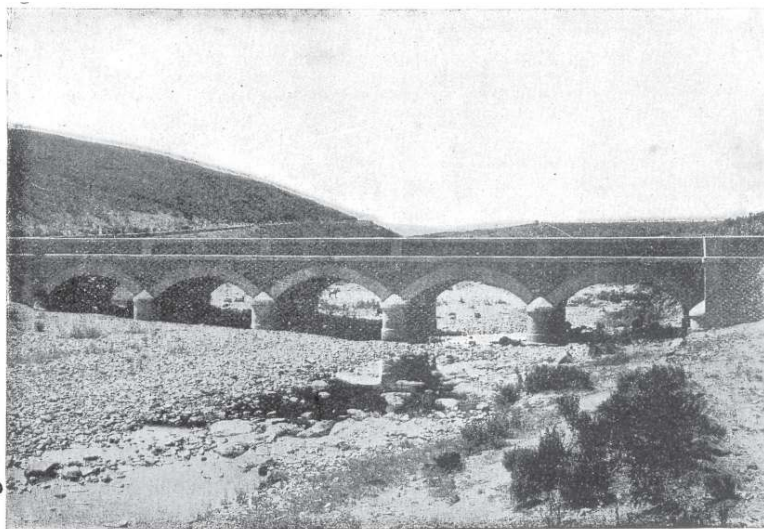
El castillo de Dos Hermanas, sin utilidad conocida desde su abandono por la Hermandad Vieja, permanece en ruinas desafiando al tiempo desde su posición estratégica, mirándose en el arroyo de Merlín, guardando los secretos de su desaparecida aldea y vigilando los puertos y sierras cercanas.

El castillo y torre de Malamonedá, maltratados por la acción humana, corrieron la misma suerte que otras fortalezas, sirviendo de cantera para la población y sus antiguos vínculos con Montalbán; solo son hoy un recuerdo para la historia de los Montes de Toledo.

BIBLIOGRAFÍA

- CEDILLO, Conde de: Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo. Diputación Provincial. Toledo, 1959.
- CISNEROS DE LA LINDE, A.M.: Síntesis de Historia, Arte y Fe de Alcántara. Cáceres, 1989.
«Documentos de la unión de Monteagudo al Temple». Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. 9 (1928).
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen: La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media. Junta de Extremadura. Badajoz, 1993.
- G. ATIENZA, Julio: Guía de la España Templaria. Ed. Arin. Barcelona, 1985.
- GONZÁLEZ, Julio: Repoblación de Castilla la Nueva. Univ. Complutense. Tomo 1. Madrid, 1975.
- LEBLIC GARCÍA, V.: «Malamoneda entre la Historia y la Arqueología», Revista de Estudios Monteños, 58,59 (1992).
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: Los templarios en los reinos de España. Planeta. Barcelona, 2001.
Los templarios en la corona de Castilla. Ed. Olmeda. Burgos 1993.
- NIETO GARCÍA, A.: Bienes comunales de los Montes de Toledo. Civitas. Madrid, 1991.
- PANDO VILLARROYA, J.L.: Órdenes de mérito en España. Madrid, 1984.
«Privilegios Reales y Viejos Documentos», I, Toledo I-XV. Joyas Bibliográficas. Madrid, 1963.
- RUIZ PÉREZ, J.M.: Los templarios. Compendio histórico de su establecimiento y extinción. Granada, 1840.
- TORRES TAPIA, Alonso: Crónica de la Orden de Alcántara. Madrid, 1763.
- VELO NIETO, Gervasio: La Orden de Caballeros de Monsfrag. Madrid, 1950.

La Jefatura de Obras Públicas



La prestigiosa Jefatura de Obras Públicas toledana, ofrécenos ancho campo para realizar estas informaciones, en pro del Toledo actual y de sus valores materiales.

Es ella la que tiene mayor número de kilómetros de carretera, entre todas las de España—construidos sobre unos 2.200—y entre tantos, muchísimos en terreno accidentado, existiendo por tanto infinidad de obras de fábrica y muchos e interesantes puentes.

De estas carreteras, es una de las más singulares a las que nos referimos hoy, de Navahermosa al Portillo de Cijara, con una longitud de 80 kilómetros, toda ella en terreno accidentadísimo, y sin atravesar ni un solo pueblo.

Reproducimos en esta página un hermoso puente de fábrica, con cinco grandes arcos o ojos, enclavado en su trozo séptimo, sobre el río Estenilla.

Es autor del proyecto del puente y de toda la carretera, el ingeniero de esta Jefatura D. Miguel Romero de Tejada; cuyo proyecto fué aprobado a mediados del año 1916, y ya hace bastante tiempo se terminó toda ella.

Es pues, una obra que coloca muy en alto el nombre de su autor, al que nos complacemos en felicitar, así como también el de la Jefatura, cuyo sólido prestigio tiene bien ganado con la realidad de su interesantísima labor, que tan directamente repercute a Toledo.

FOTOGRAFÍA RODRÍGUEZ

La Catedral de Toledo, diciembre, año I - 1925.



Miembros de la Real Academia de Toledo y de la Junta de la Asociación Cultural Montes de Toledo en Los Yébenes.



Grupo del Club de Senderismo de la Asociación y amigos, en el Puerto Marchés.